

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,161

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS 17:28 (DIECISIETE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,161 Y CON LA PRESENCIA DEL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE INTEGRARÁ AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EN TAL VIRTUD, DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU CAPÍTULO V ARTÍCULO 62, LE CONFIERE A LA **SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, PRESIDE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CONTANDO CON SU AUXILIO, Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA**, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

1).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO/DGAJ/434/2019, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO. CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL TRÁMITE AL OFICIO/DGAJ/434/2019, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ASÍ TAMBIÉN DEL OFICIO 486/S.H.A/2019, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE RESPUESTA Y SEGUIMIENTO. SE ORDENA QUE SE DEJEN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, -----

2).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO/DGAJ/444/2019, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIRIGIDO AL CONTRALOR MUNICIPAL. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO. CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE:-----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL TRÁMITE AL OFICIO/DGAJ/444/2019, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIRIGIDO AL CONTRALOR MUNICIPAL. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO. ASÍ TAMBIÉN DEL OFICIO EN RESPUESTA Y SEGUIMIENTO, CM/CJ/190/2019, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA. SE ORDENA QUE SE DEJEN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO/DGAJ/515/2019, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIRIGIDO AL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO. CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE: -----
AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL TRÁMITE AL OFICIO/DGAJ/515/2019, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIRIGIDO AL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO. ASÍ TAMBIÉN DEL OFICIO EN RESPUESTA Y SEGUIMIENTO, CM/CJ/202/2019, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. OSCAR OLIVA RIVERA. SE ORDENA QUE SE DEJEN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

4).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CAMUJER/88/2019, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019, QUE HACE LLEGAR LA COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER, LIC. ENF. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EL CUAL REMITE EN RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA ASENTADO EN ACTA 1,158, DONDE SE INSTRUYE A SU PERSONA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE OTORGAR APOYO A LA C. MA. DOLORES VILLA PONCE. INFORMANDO QUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "INCLUSIÓN SOCIAL", EL PASADO DÍA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES (IMUG), LE FUE OTORGADO UN APOYO MEDIANTE UNA TARJETA BANCARIA DONDE LE SERA DEPOSITADA LA CANTIDAD DE \$11,833.56 PESOS EN TRES MENSUALIDADES DE \$3,944.52 PESOS. -----
INFORMACIÓN QUE HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS, EL ACUERDO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 13, ASENTADO EN ACTA 1,159, DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 29 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIÓ EN SU MOMENTO EN FAVOR DE OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A LA HOY OCCISA, MA. DOLORES VILLA PONCE, POR UNA CANTIDAD DE HASTA \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA DESTINARLO A GASTOS DE PASAJES Y PODER ACUDIR A SUS TRATAMIENTOS MÉDICOS ANTE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE SALUD, CON MOTIVO, TODA VEZ QUE ESTE APOYO NO SURTIÓ EFECTOS PARA LO QUE HABÍA SIDO DESTINADO. -----

SEGUNDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO APRUEBA PRONUNCIARSE POR UN NUEVO ACUERDO TENDIENTE A OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA DESTINARLO A GASTOS FUNERARIOS DE LA SEÑORA MA. DOLORES VILLA PONCE, QUIEN EN VIDA TENIA SU DOMICILIO EN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

TERCERO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

5).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO OPM/935/2019. DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE LE CUAL DA A CONOCER LA ACEPTACIÓN DEL VEHÍCULO DADO EN DONACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO

064/CA/DIF/19, CON LAS CONDICIONES EN QUE SE HACE ENTREGA, YA QUE DESPUÉS DE HABER SIDO VALORADO POR EL TALLER MUNICIPAL, SE DICTAMINO QUE SI ES VIABLE PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN. SIGUIENTE:-----

MARCA	MODELO	TIPO	PLACAS	CIL.	COLOR	NO. SERIE	NO. MOTOR
CHEVROLET	2001	PICK UP	GL-89760	5	BLANCO	IGCEC14W41Z108913	V-6 4.3 L

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO OPM/935/2019. FIRMADO POR EL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MEDIANTE LE CUAL DA A CONOCER LA ACEPTACIÓN DEL VEHÍCULO DADO DE BAJA Y OFRECIDO EN DONACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. -----

SEGUNDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN FAVOR DE ACEPTAR EN DONACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR SUS SIGLAS (DIF).EL VEHÍCULO SIGUIENTE: -----

MARCA	MODELO	TIPO	PLACAS	CIL.	COLOR	NO. SERIE	NO. MOTOR
CHEVROLET	2001	PICK UP	GL-89760	5	BLANCO	IGCEC14W41Z108913	V-6 4.3 L

TERCERO: SE ASIGNA PARA SU USO, CUIDADO Y RESGUARDO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. -----

CUARTO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA ALTA EN EL INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, LOS NECESARIOS PARA SU REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SEGURO. -----

6).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 208/2019-EM/CE, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MTRA. MA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL DESISTE EN ACEPTAR LA DONACIÓN DEL VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, AÑO 2004, TIPO EUROVAN, SERIE NÚMERO WV2RJ070X4H003975, DADO DE BAJA DEL INVENTARIO DE DIF POR ACUERDO DEL PATRONATO DE DIF, LO ANTERIOR POR LOS ALTOS COSTOS QUE SE GENERARÍAN CON MOTIVO DE SU REPARACIÓN.-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN EL TRAMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO 208/2019-EM/CE, QUE HACE LLEGAR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MTRA. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL DESISTE EN ACEPTA LA DONACIÓN A LA DEPENDENCIA A SU CARGO DEL VEHÍCULO DADO DE BAJA POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. SIGUIENTE: -----

MARCA	MODELO	TIPO	PLACAS	CIL.	COLOR	NO. SERIE	NO. MOTOR
VOLKSWAGEN	2004	EURO VAN	GUL-9765	5	BLANCO	WV2RJ070X4H003975	AVT024492

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA POR NO ACEPTAR LA DONACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, DEL VEHÍCULO DESCRITO. LO ANTERIOR POR CONSIDERAR GENERA UN ALTO COSTO SU REPARACIÓN, EN ESTE SENTIDO, EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PATRONATO DIF, PUEDE CONTINUAR CON EL PROCESO SOBRE EL DESTINO FINAL DE LOS VEHICULOS DADOS DE BAJA. YA SEA PARA VENTA O DESCHATARRIZACIÓN. -----

7).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DDEYT/284/2019, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DEL ÁREA DE MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRASE, ACUDIR EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. JOSÉ DE LA LUZ IBARRA NEGRETE, ENLACE DE LA SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE

CUENTAS DEL ESTADO DE GTO. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, RATIFICAR LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN SARE Y PROSARE, TRÁMITES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----

AL RESPECTO, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO DDEYT/284/2019, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE MEJORA REGULATORIA, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA SEA INCLUIDA SU COMPARECENCIA EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. JOSÉ DE LA LUZ IBARRA NEGRETE, ENLACE DE LA SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GTO. EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, RATIFICAR LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN SARE Y PROSARE. -----

8).- SE DA CUENTA CON OFICIO UT/203/2019, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019. SIGNADO POR LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2018. ENERO- MARZO DE 2019 Y LA INFORMACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2018. ENERO- MARZO DE 2019 Y LA INFORMACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 QUE REMITE LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON OFICIO UT/203/2019. SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

9).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SAPAF/D.G/520/JCO/121/2019, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL. LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO. MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TÍTULOS 08GUA115863/12HMDL14 Y 08GUA122898/12HMDL12 A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN FECHA 06 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, TÍTULOS QUE AMPARAN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE MURALLA DEL CADILLAL Y SAN ROQUE DE TORRES, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE GUA-L-1442-06-06-19 Y GUA-L-1448-06-06-19.- ASIMISMO INFORMA QUE FUE RECIBIDA LA RESOLUCIÓN TÍTULO NO. GUA104300/18 QUE AMPARA LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL PEDREGOSO (ACTUALMENTE AMPARA EL POZO NO. 18 DE SAPAF) DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CON EXPEDIENTE GUA-L-2654-11-12-17.----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO SAPAF/D.G/520/JCO/121/2019, QUE HIZO LLEGAR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL. LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO. SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

10).- SE DA CUENTA CON EL AGRADECIMIENTO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VERACRUZ, MTRO. FERNANDO NUÑEZ MÁRQUEZ, POR EL ENVIÓ DE UN SOMBRERO Y LA FELICITACIÓN ALUSIVA A LA FUNDACIÓN DE LA VILLA RICA E INSTALACIÓN DEL PRIMER CABILDO DE AMÉRICA. -

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS AGRADECIMIENTO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VERACRUZ, MTRO.

FERNANDO NUÑEZ MÁRQUEZ. SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

11).- POR CONDUCTO DE LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERILLO, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, (DIF). HACE LLEGAR DE MANERA FÍSICA, UN RECONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR EL C. JUAN FRANCISCO ROCHA RUENES, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN GUANAJUATO. REFIRIENDO LEYENDA "GRACIAS A TI, CUMPLIMOS 15 AÑOS DE CONTAR CON HISTORIAS DE AMOR".-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL RECONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO, QUE VÍA ESCRITO HACE LLEGAR EL C. JUAN FRANCISCO ROCHA RUENES, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN GUANAJUATO. SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

12).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO DMAE7580/19, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019. FIRMADO POR EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA. DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN 483/S.H.A/2019 DEL ACUERDO ASUMIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019, ASENTADO EN ACTA 1,158, MEDIANTE EL CUAL SE LE INSTRUYE LLEVE A CABO LA APLICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE A TRAVÉS DEL OFICIO NUMERO DMAE7580/19, HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, EN SEGUIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DADA A SU PERSONA POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO ASUMIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019, ASENTADO EN ACTA 1,158, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

13).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2019, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR LA CIUDADANA ANGELINA REA SALDAÑA, CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE:-----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR LA CIUDADANA ANGELINA REA SALDAÑA, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: SE INSTRUYE AL DIRECTOR DEL JURÍDICO MUNICIPAL, LLEVE A CABO EL ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO DEL ACTO DE DONACIÓN, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LO SUSTENTA, ASÍ TAMBIÉN PROCEDA CON EL ANÁLISIS DEL PROCESO TENDIENTE AL ACTO DE REVERSIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE DONACIÓN. PREVIO ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, CUYO PROCESO DE REVERSIÓN, QUEDARA CONDICIONADO HASTA EN TANTO LA CIUDADANA ANGELINA REA SALDAÑA, ACREDITE QUE TIENE EL CARÁCTER DE HEREDERA UNIVERSAL O EN SU CASO ALBACEA DE LA GABRIELA REA SALDAÑA.-----

14).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2019. FIRMADO POR EL CIUDADANO J. JAVIER BRAVO PADILLA. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, CON ATENCIÓN AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. QUE TRANSCRITO SU CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFRECIMIENTO DE ADQUISICIÓN DEL TERRENO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA, QUE VÍA ESCRITO, HIZO LLEGAR EL J. JAVIER BRAVO PADILLA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H.

AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA, EN CONSECUENCIA DÍGASE AL SOLICITANTE QUE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR EL MOMENTO NO HAY INTERÉS POR ADQUISICIÓN Y/O COMPRA DEL TERRENO EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. -----

15).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. FRANCISCO JAVIER SANTOYO MARTÍNEZ, CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE AL CUAL REFIERE.-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE REVOCA EL ACUERDO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO ASENTADO EN ACTA 1,145, DENTRO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 5 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 09 DE ENERO DE 2019.TODA VEZ QUE ESTE NO SURTIÓ EFECTOS PARA LOS FINES ACORDADOS.-----

SEGUNDO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) AL C. FRANCISCO JAVIER SANTOYO MARTÍNEZ, CON DOMICILIO EN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A GASTOS DE PASAJES PARA ACUDIR A RECIBIR SUS TRATAMIENTOS MÉDICOS ANTES LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE SALUD, ASÍ COMO GASTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN. CON MOTIVO DE LA EXTREMIDAD QUE LE FUE AMPUTADA. -----

TERCERO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

16).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR LA C. MARTHA CECILIA CISNEROS, CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO, EL CUAL DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) A LA CIUDADANA MARTHA CECILIA CISNEROS, CON DOMICILIO EN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA COMPLEMENTAR GASTOS QUE ORIGINE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ESPECIAL PARA LA CIRUGÍA BARIATRICA A REALIZARSE POR OBESIDAD MÓRBIDA, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS TIPO II. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

17).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR LA C. MA. MERCED HERNÁNDEZ NAVARRO, CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO, EL CUAL DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ---

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) A LA CIUDADANA MA. MERCED HERNÁNDEZ NAVARRO, CON DOMICILIO EN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS QUE ORIGINE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL QUIRÚRGICO PARA OPERACIÓN DE RODILLA. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL

TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

18).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR LA C. ANA LILIA MUÑOZ GARCÍA. CON DOMICILIO EN ESTE MUNICIPIO, EL CUAL DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ----- Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) LA CIUDADANA ANA LILIA MUÑOZ GARCÍA. CON DOMICILIO EN ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS QUE ORIGINE LA APLICACIÓN DE MEDICINA MOLECULAR (IODO) A SU ESPOSO DE NOMBRE HUGO OCTAVIO LIÑAN ROCHA, EL CUAL HA SIDO DIAGNOSTICADO.-----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

19).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ. CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO. DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REFIERE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA SEÑORA MA. GUADALUPE REYES PÉREZ. Y EL MUNICIPIO, PARA LA SEPARACIÓN Y RETIRO DE MATERIA (PET, PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERROS, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO Y COBRE), EN EL RELLENO SANITARIO, CON PERIODO DE VIGENCIA DE SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU FENECIMIENTO DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2019 Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, MODIFICANDO LA CANTIDAD QUE INGRESA SEMANALMENTE AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

20).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. RODOLFO RAMÍREZ HORTA, CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO, CUYO CONTENIDO REFIERE

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO FIRMADO POR EL C. RODOLFO RAMÍREZ HORTA, CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO, DÍGASE AL SOLICITANTE, QUE DEBERÁ ACREDITAR EL CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN CON EL QUE ACUDE A REALIZAR LA PETICIÓN, PARA EN FUNCIÓN A ELLO, DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD Y SEA TURNADA A LOS TITULARES DE DESARROLLO URBANO Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS PARA SU SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **DE INFORME DE COMISIONES** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO Y SUS DEMÁS INTEGRANTES, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ

A CABO EL DÍA 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA EFECTO DE ANALIZAR LA PROPUESTA DEL **PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** Y EL CUAL FUE APROBADO POR EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, Y EL CUAL DEJA A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS **EL PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** EL CUAL SE DIO CUENTA AL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021. EN CUYA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO SEÑALA QUE LO ANTERIOR DERIVA DE LA ACTUALIZACIÓN AL MARCO NORMATIVO EN EL ÁMBITO FEDERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN FECHA 04 DE MAYO DE 2015 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA "LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA", LA CUAL REESTRUCTURA E IMPLEMENTA HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LLEVAR A CABO MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN Y ARMONIZACIÓN ENTRE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SURGIÓ LA NECESIDAD DEL ESTADO PARA EMITIR UNA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 77, TERCERA PARTE, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2016, Y TENDIENDO UNA RECIENTE REFORMA A LA MISMA LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 145, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. MISMO QUE CONTIENE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE REMITA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EL PROYECTO DE ESTE NUEVO REGLAMENTO, PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y OBSERVACIONES QUE TENGA A BIEN CONSIDERAR, ANTES DE SER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A CELEBRARSE. -----

B). COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, DA CUENTA CON UN RESUMEN COMO RESULTADO DE LA SESIÓN DE TRABAJO REALIZADA CON SUS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTA, C, ANTONIO NAVARRO PADILLA Y C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, EN FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. EN ACOMPAÑAMIENTO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER EL AVANCE DE LOS 45 PUNTOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. SIENDO ESTE EL RESULTADO SIGUIENTE:-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL RESUMEN COMO RESULTADO DE LA SESIÓN DE TRABAJO REALIZADA POR LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTA, C, ANTONIO NAVARRO PADILLA Y C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, REALIZADA EN FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. EN ACOMPAÑAMIENTO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD, LIC.

HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER EL AVANCE DE LOS 45 PUNTOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

C). COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EN FECHA 31 DE MAYO DE 2019, DONDE SE DIO EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS SOBRE EL PLAN DE TRABAJO Y LA INICIATIVA PRESENTADA POR SU FRACCIÓN, SOBRE EL USO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y DE LA CUAL SE DESPRENDIERON LO ACUERDOS SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, REALIZADA EN FECHA 31 DE MAYO DE 2019. LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

D). COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. -----

EN ESTE APARTADO, LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, INFORMA QUE EN ACOMPAÑAMIENTO DE LAS REGIDORAS C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, DURANTE LA SEMANA PASADA, SOSTUVIERON UNA REUNIÓN CON LA CIUDADANA GRACIELA LUNA ROCHA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN: CLÍNICA DE REHABILITACIÓN SERENA A.C., PARA DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD QUE SE DIO CUENTA AL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, CUARTO PUNTO NUMERAL 11. Y LA CUAL FUERA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y CUENTA DEL DICTAMEN RESPECTIVO. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE ESTE SE TENGA SE DARÁ CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTIVO. -----

INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

E).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, DA CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO HILDA. NO. EXP 4219 -----**
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO HILDA. **CONDICIONADO A RESPETAR HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y FISCALIZACIÓN Y PRESENTAR LO CORRESPONDIENTE A UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO Y PRESENTARLO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**-----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER MECÁNICO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO HILDA. NO. EXP 4234 EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER MECÁNICO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO HILDA.**-----

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GAMIÑO MEDINA J. MARCOS. NO. EXP 4055 ----- EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GAMIÑO MEDINA J. MARCOS. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----**

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SUSHITAI RESTAURANTES S. A. DE C. V. NO. EXP 4214----- EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SUSHITAI RESTAURANTES S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ASÍ****

TAMBIÉN DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

05.- SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS PARA QUEDAR COMO RESTAURANT-BAR DEL PERMISO DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. NO. EXP 4217 SOLICITA: EL C. SALAS LÓPEZ JEANZ VICENTE -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS PARA QUEDAR COMO RESTAURANT-BAR DEL PERMISO DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. **CONDICIONADO A MANTENER ÁREA LIBRE EN VÍA PÚBLICA (BANQUETA). Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. SOLICITA: EL C. SALAS LÓPEZ JEANZ VICENTE.**-----

06.- SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE EL C. SALAS LÓPEZ JEANZ VICENTE A LA C. HERNÁNDEZ CEDEÑO CRISTINA DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. NO. EXP 4246 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE EL C. SALAS LÓPEZ JEANZ VICENTE A LA C. HERNÁNDEZ CEDEÑO CRISTINA DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

07.- SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO A RAZÓN SOCIAL DE EL C. VICENTE REYES MAGAÑA, PARA QUEDAR COMO OPERADORA Y SERVICIOS CAMINO VIEJO S. A. DE C. V. DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. NO. EXP 4263 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL CAMBIO DE PROPIETARIO A RAZÓN SOCIAL DE EL C. VICENTE REYES MAGAÑA, PARA QUEDAR COMO OPERADORA Y SERVICIOS CAMINO VIEJO S. A. DE C. V. DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

08.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ ALVARADO JUAN ANTONIO. NO. EXP 4341 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ ALVARADO JUAN ANTONIO. **CONDICIONADO AL ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GTO. EN UN TERMINO DE 45 DÍAS HÁBILES.**-----

09.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CORONADO CABRERA JUAN MANUEL. NO EXP 4342 -----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CORONADO CABRERA JUAN MANUEL. **CONDICIONADO AL ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GTO. EN UN TERMINO DE 45 DÍAS HÁBILES.** -----

10.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE CONGREGACIÓN RÉLIGIOSA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ A. R. NO EXP 4244 -----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE CONGREGACIÓN RÉLIGIOSA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ A. R. **CONDICIONADO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN UN TERMINO DE 90 DÍAS HÁBILES.**-----

11.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PÉREZ SALDAÑA LUIS ALBERTO. NO EXP 4274 -----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PÉREZ SALDAÑA LUIS ALBERTO. **CONDICIONADO A DAR**

CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

12.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. PÉREZ SALDAÑA LUIS ALBERTO. NO EXP 4275** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PÉREZ SALDAÑA LUIS ALBERTO. **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

13.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ALCANTAR SEGURA VÍCTOR MANUEL. NO EXP 4317** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALCANTAR SEGURA VÍCTOR MANUEL. **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

14.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. HERNÁNDEZ LÓPEZ JOSÉ RAMÓN. NO EXP 4197.**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HERNÁNDEZ LÓPEZ JOSÉ RAMÓN.-----

15.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ALMACÉN DE RESIDUOS ESPECIALES (ESTIÉRCOL) DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MEZA VERA RITO. NO EXP 4211** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ALMACÉN DE RESIDUOS ESPECIALES (ESTIÉRCOL) DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,

GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MEZA VERA RITO. CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. Y AL PREVIO REGISTRO DE RESIDUOS ESPECIALES ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GTO. -----

16.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE CONCRETO Y BLOCK DE CONCRETO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GARCÍA DÍAZ JUAN ARTURO. NO. EXP 4221 ----- EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE CONCRETO Y BLOCK DE CONCRETO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GARCÍA DÍAZ JUAN ARTURO. CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. Y AL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE POLVO ANTE LA DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. -----

17.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BANCO DE MATERIAL PÉTREO BASALTO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRITURADOS GARPRES S. A. DE C. V. NO. EXP 3540----- EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BANCO DE MATERIAL PÉTREO BASALTO, DEL PREDIO UBICADO EN PREDIO RUSTICO MESA DE TRES VILLAS S/N, EX HACIENDA DEL SAUZ DE ARMENTA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRITURADOS GARPRES S. A. DE C. V. -----

18.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LA EDUCACIÓN ACADÉMICA Y CÍVICA A NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO EDUCATIVO JOSÉ MA. JUÁREZ A.C. NO. EXP 4185----- EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LA EDUCACIÓN ACADÉMICA Y CÍVICA A NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO EDUCATIVO JOSÉ MA. JUÁREZ A.C. CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

19.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 509, BARRIO DE SAN ANTONIO, DE

ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO MARTÍNEZ ANGÉLICA. NO. EXP 4208-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO MARTÍNEZ ANGÉLICA. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**-----

20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PALMA LÓPEZ LEODEGARIO. NO. EXP 4209-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PALMA LÓPEZ LEODEGARIO. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**-----

21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. CAMARGO PÉREZ LAURA IRAIS. NO. EXP 4245 ---
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. CAMARGO PÉREZ LAURA IRAIS. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**-----

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SERRANO MARTÍNEZ ANTONIO. NO. EXP 4255 ---
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES

DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SERRANO MARTÍNEZ ANTONIO. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**-----

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. DELGADO GUTIÉRREZ JOSÉ DE JESÚS. NO. EXP 4258** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. DELGADO GUTIÉRREZ JOSÉ DE JESÚS. **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. REYES FLORES AGUSTINA. NO. EXP 4276** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. REYES FLORES AGUSTINA. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.** -----

25.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. RÍOS PORRAS ROXANA. NO. EXP 4308** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE

SOLICITA: LA C. RÍOS PORRAS ROXANA. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD Y AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

26.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GARCÍA GONZÁLEZ MA. ENEDINA. NO. EXP 4236-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD., DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GARCÍA GONZÁLEZ MA. ENEDINA. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO DEBERÁ DE DEJAR SOLO EL 20% DE PUBLICIDAD EN LA FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO. Y AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

27.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. DOMINGO JUVENCIO AJAS Y/O JUVENCIO AJA MARTÍNEZ. NO. EXP 4226.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. DOMINGO JUVENCIO AJAS Y/O JUVENCIO AJA MARTÍNEZ. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. Y AL CUMPLIMIENTO CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DIAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

28.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. OLIVA SEGOVIANO MA. FLORA. NO. EXP. 4196 - EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA POR PARTE DE LA REGIDORA C.

MONTserrat PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. OLIVA SEGOVIANO MA. FLORA. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD Y AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

29.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MOJICA RAMÍREZ ANA ELENA. NO. EXP 4223 ----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTserrat PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACION, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JUVENTINO ROSAS NO. 200-A, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MOJICA RAMÍREZ ANA ELENA. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**-----

30.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SOTELO VILLAGRANA MARÍA LUISA. NO. EXP 4232-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTserrat PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACION, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SOTELO VILLAGRANA MARÍA LUISA. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD Y AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

31.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE MANERA SEPARADA PARA HOTEL CON RESTAURANT-BAR LO CUAL QUEDARÍA HOTEL EN UN PRIMER PERMISO Y UN SEGUNDO COMO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LÓPEZ GONZÁLEZ RUBÉN. NO. EXP 4050.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 29 DE MAYO DE 2019. ASENTADA EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1148, DENTRO DEL QUINTO PUNTO INCISO B) NUMERAL 11.- MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIO EN FAVOR DE AUTORIZAR EL CAMBIO DE GIRO DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL PARA QUEDAR COMO HOTEL CON RESTAURANTE BAR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. A SOLICITUD DEL C. LÓPEZ GONZÁLEZ RUBÉN. EL CUAL QUEDO CONDICIONADO A QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEBERÁ DE DESTINAR UN LUGAR EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTO., DEBIENDO DE EXHIBIR EL CONVENIO DE USO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO EN CUESTIÓN. PARA LO CUAL EXHIBIÓ ANTE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDE EL CONVENIO PARA USO DE ESTACIONAMIENTO RESPECTIVO.-----

LO ANTERIOR PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----

PRIMERO: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. A SOLICITUD DEL C. LÓPEZ GONZÁLEZ RUBÉN. -----

SEGUNDO: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE RESTAURANT-BAR DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. A SOLICITUD DEL C. LÓPEZ GONZÁLEZ RUBÉN. -----

32.- LA SOLICITUD DEL C. TORRES TORRES CESAR, CON FECHA DE 17 DE JUNIO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA EJIDAL 522 Z-01 P2/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-61-14.90 HAS, (UNA HECTÁREAS, SESENTA Y UNO ÁREAS, CATORCE PUNTO NOVENTA CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

NORTE: 12.48 MTS CON BRECHA. -----

NORESTE: 72.91 MTS CON BRECHA. -----

ORIENTE: 66.72 MTS CON BRECHA. -----

SURESTE: 245.97.04 MTS CON BLVD. JUVENTINO ROSAS. -----

PONIENTE: 61.49 MTS CON FRACC. BOSQUES DE SAN FRANCISCO. -----

NOROESTE: 275.08 MTS EN LÍNEA QUEBRADA CON CANAL (AHORA FRACC. BOSQUES DE SAN FRANCISCO).-----

AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000000006306. -----

AVALUÓ FISCAL: \$11,828,336.60 PESOS M/N.-----

EN ESTE APARTADO LA REGIDORA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, CUESTIONA SI LA SOLICITUD SE HACE ACOMPAÑAR TAMBIÉN DE UN AVALUÓ BANCARIO, EL CUAL CONSIDERA NECESARIO PARA EFECTOS REGISTRALES, PARA LO CUAL LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AGREGA QUE UN AVALUÓ BANCARIO LES GENERA MÁS IMPUESTO POR ELLO MUCHAS DE ESTAS SOLICITUDES NO LO AGREGAN, SIENDO QUE UN AVALUÓ FISCAL DISMINUYE, EL VALOR DE LA OFERTA.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR

UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL C. TORRES TORRES CESAR, SE NIEGA EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DERECHO DE PREFERENCIA, DE LA PARCELA EJIDAL 522 Z-01 P2/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-61-14.90 HAS, (UNA HECTÁREAS, SESENTA Y UNO ÁREAS, CATORCE PUNTO NOVENTA CENTIÁREAS). CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTES DESCRITAS- -----

33.- LA SOLICITUD DEL C. GÓMEZ PACHECO RAFAEL, CON FECHA DE 03 DE JUNIO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, **EL DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES **ENAJENAR EL LOTE-35/MANZANA-34/ZONA-02 UBICADA EN EL POBLADO SAN CRISTÓBAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,410.27 MTS²**, (MIL CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

NORESTE: 79.94 MTS EN LÍNEA QUEBRADA CON SOLAR 19, SOLAR 20 Y SOLAR 34. ---

SUROESTE: 78.15 MTS EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE SIN NOMBRE, SOLAR 36. -----

NOROESTE: 1.31 MTS LINDA CON SOLAR 18.-----

AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000000155087. -----

AVALUÓ FISCAL: \$179,104.29 PESOS M/N.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; ACUERDAN: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL C. GÓMEZ PACHECO RAFAEL, SE RESERVA ACUERDO CON RESPECTO A EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DERECHO DE PREFERENCIA, DEL LOTE-35/MANZANA-34/ZONA-02 UBICADA EN EL POBLADO SAN CRISTÓBAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,410.27 MTS², (MIL CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS) CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTES DESCRITAS, A EFECTO DE VERIFICAR LA PERTINENCIA DE QUE EL TRÁMITE SEA NECESARIO HACERSE ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. -----

CON RESPECTO AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, QUIEN ACUDE PARA EFECTO DE PRESENTAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN RESPECTIVA. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE TIENE POR PRESENTADA A CARGO DEL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU ESTUDIO EN MESA DE TRABAJO Y CUENTA PARA POSTERIOR DICTÁMEN EN EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN RELACIÓN AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE LA COMPARECENCIA DEL ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ECOLOGÍA, ACUDE PARA DAR A CONOCER LOS ALCANCES, AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “CENTRO DE ACOPIO REGIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES (VALORIZABLES)”, PROPUESTO PARA UBICARSE EN KILÓMETRO 1+120 MARGEN DERECHO, FRENTE A LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DE ESTE MUNICIPIO. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE TIENEN POR PRESENTADOS A CARGO DEL ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, DIRECTOR DE

MEDIO AMBIENTE ECOLOGÍA, LOS ALCANCES, AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “CENTRO DE ACOPIO REGIONAL DE RESIDUOS VALORIZADOS”, PROPUESTO PARA UBICARSE EN KILÓMETRO 1+120 MARGEN DERECHO, FRENTE A LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DE ESTE MUNICIPIO.....

EN DESAHOGO AL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA LA COMPARECENCIA DE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA EFECTO DE PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y EL TABULADOR SALARIAL DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

A).- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 2018-2021. AL RESPECTO, LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA. REFIERE QUE LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR UNO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, LA CUAL BUSCA MEJORAR Y CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO MEJORES PRÁCTICAS Y PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS. POR ELLO ES NECESARIO CONTAR CON UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN, COMO UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA CONOCER DE MANERA ESPECÍFICA, LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES ENCOMENDADAS A LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CUYO DOCUMENTO NORMATIVO PERMITE CONOCER LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEFINIENDO SUS FUNCIONES. CUYO CONTENIDO DESCRIBE EN PARTICULAR: PORTADA; ÍNDICE; OBJETIVOS; DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES; DIAGRAMA DE FLUJO; ALCANCES; REFERENCIAS; RESPONSABILIDADES; POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS. INFORMACIÓN QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO HIZO LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO, Y QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 2018-2021. EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y ORGANIGRAMA INTERNO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LIC. LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, PROCEDA A SU APLICACIÓN Y DIFUSIÓN.....

B).- TABULADOR SALARIAL DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. AL RESPECTO, LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA. REFIERE QUE ESTE ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETIVO ESTABLECER LA CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE ACUERDO AL NIVEL DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DETERMINANDO SUS CATEGORÍAS Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, NÚMEROS DE PLAZAS (BASE O CONFIANZA Y DE ELECCIÓN) Y **SUELDO BASE MENSUAL** QUE LES CORRESPONDE. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LIC. LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE APRUEBA EL TABULADOR SALARIAL DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO ASENTADO LÍNEAS ARRIBA. -----

EN RELACIÓN AL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA COMPARECENCIA DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

1).- SIN CONTAR CON LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, DRA. MA. DE LOURDES ORTIZ URENDA, **EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, ACUDE PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, POR LA CANTIDAD DE **\$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N)** A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: ---

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100119	1300-001	1	510107	01	USO DE MUEBLES E INMUEBLES	\$ 22,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100119	31111-2701 ATENCIÓN CIUDADANA	1.3.2	2112	E0021	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$12,000.00
1100119	31111-2701 ATENCIÓN CIUDADANA	1.3.2	2612	E0021	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 10,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZA**, A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, A CARGO DE LA DOCTORA MA. DE LOURDES ORTIZ URENDA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N) CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE 38 BUZONES DE CONSULTA CIUDADANA(QUEJAS Y SUGERENCIAS) PARA SER COLOCADOS EN CADA UNA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO PARA SOLVENTAR COSTOS DE GASOLINA DEL VEHÍCULO QUE RECIÉN LES HA SIDO ASIGNADO BAJO SU REGUARDO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2).- SIN CONTAR CON LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, EL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, ACUDE PARA EFECTO SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, A DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LA CANTIDAD DE **\$1,130,000.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N)** PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610719	I300-001	I	830201	01	CONVENIOS ESTATALES 2019	\$ 1,130,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610719	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.4.1	6221	K0095	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 1,130,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZA**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,130,000.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO EN LA PARTIDA 6221 POR CONCEPTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ESTATALES CONVENIDOS, MEDIANTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE ACCIONES PARA LLEVAR A CABO DENTRO DEL PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE PARA EL EJERCICIO 2019, ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO. NO. CODE GUANAJUATO/AJ/1438/19. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$28,042.08 (VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100119	I300-001	I	430714	01	FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	\$ 28,042.08

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1100119	31111-3504 (DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO)	2.2.6	1212	E0035	HONORARIOS ASIMILADOS	\$ 28,042.08

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZA**, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$28,042.08 (VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO AL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA LA COMPARENCIA

DEL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). QUIEN ACUDE PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE ENERO DE 2019, DENTRO DEL NOVENO ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,147,** MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE GENE UNA FE DE ERRATAS, AL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 46, EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDIÓ LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU EJEMPLAR NUMERO 259 DÉCIMA PRIMERA PARTE DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018. EN SU CAPÍTULO CUARTO DE LOS DERECHOS SECCIÓN PRIMERA, POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII. **EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL ACUERDO APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF,** EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 09 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ACTA NÚMERO 320. REMITIDO VÍA OFICIO SAPAF/DG/033/2019. DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA:
PRIMERO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE ENERO DE 2019, DENTRO DEL NOVENO ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,147, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE GENE UNA FE DE ERRATAS, AL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 46, EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDIÓ LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU EJEMPLAR NUMERO 259 DÉCIMA PRIMERA PARTE DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018. EN SU CAPÍTULO CUARTO DE LOS DERECHOS SECCIÓN PRIMERA, POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII.-----
LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO GERMAN CERVANTES VEGA, ENTONCES SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, EN LA CUAL SE HACE LA INDICACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL MISMO, QUE PARA PODER PROCEDER A LA REFORMA DE LA FRACCIÓN XII, INCISO A), APARTADO INTERÉS SOCIAL, DEBIÓ SER SOLICITADO COMO UNA INICIATIVA DE REFORMA, Y NO COMO UNA FE DE ERRATAS COMO FUE APROBADO. -----
SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, UNA REFORMA AL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 46, EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDIÓ LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU EJEMPLAR NUMERO 259 DÉCIMA PRIMERA PARTE DE

FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018. EN SU CAPÍTULO CUARTO DE LOS DERECHOS SECCIÓN PRIMERA, POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII. PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----

XII. INCORPORACIÓN A LA RED HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES:

A) COBRO POR LOTE A LA RED HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES:

TABLA

TIPO DE VIVIENDA	AGUA POTABLE	DRENAJE	TOTAL
...
INTERÉS SOCIAL	\$3,298.37	...	\$4,530.87
...
...

LO ANTERIOR EN VIRTUD, DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 SE PROPUSO UN INCREMENTO EN ESTA TABLA DEL 3%, MISMA QUE QUEDO APROBADA EN EL DECRETO DE REFERENCIA, POR LO QUE EL INCREMENTO SEÑALADO PARA ESTE RUBRO SERÍA DE \$96.07, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 LA CANTIDAD A PAGAR POR ESE RUBRO ERA DE \$3,202.30, EL TOTAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEBE SER DE \$3,298.37; POR LO QUE ES INDISPENSABLE SE GENERE DICHA REFORMA PARA DAR CERTEZA JURÍDICA A ESTE ORGANISMO OPERADOR Y AL PROPIO USUARIO.-----

CON RESPECTO AL **DECIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LAS CUATRO ACCIONES SIGUIENTES:-----**

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LAS CUATRO ACCIONES ANTES DESCRITAS LÍNEAS ARRIBA Y QUE HAN QUEDADO INSERTAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO CORRESPONDIENTE Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

A).- EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, PRESENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA CONFORMAR PROTOCOLOS EN TEMAS DE VIALIDAD, QUE VAN DESDE SEÑALÉTICA, TOPES Y OTROS, CON EL PROPÓSITO DE MINIMIZAR RIESGO DE ACCIDENTES PARA LA CIUDADANÍA. LO ANTERIOR, COMO PARTE DE LAS OBSERVACIONES QUE SE GENERARON DURANTE LA REUNIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (COMUPRA), Y QUE FUERON EXTERNADAS A SU PERSONA, POR LA DOCTORA CATALINA GUERRERO LÓPEZ, DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN

INTEGRAL EN SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD POR SUS SIGLAS (CAISES). EN AMBOS CASOS, SE EXTERNA LA IMPORTANCIA DE CREAR UN PROTOCOLO QUE SIRVA PARA UNIFICAR LAS DIRECTRICES QUE SE IMPLEMENTEN CON RESPECTO A SEÑALAMIENTOS, DIMENSIONES O TIPOS DE TOPES, Y UNA CAMPAÑA ESPECÍFICA Y PERMANENTE SOBRE LA VIALIDAD.-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR ACUERDAN: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD Y LAS DEMÁS QUE RESULTEN NECESARIAS. PARA EFECTO DE AMPLIAR LOS CRITERIOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, PARA EFECTO DE CONFORMAR PROTOCOLOS EN TEMAS DE VIALIDAD, QUE VAN DESDE SEÑALÉTICA, TOPES Y OTROS, CON EL PROPÓSITO DE MINIMIZAR RIESGO DE ACCIDENTES PARA LA CIUDADANÍA. -----

B).- EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, DA CUENTA CON LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO, POR LA CIUDADANA MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA RAMÍREZ, DOMICILIO EN, DE ESTA CIUDAD, CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: TÚRNESE LA PRESENTE SOLICITUD AL DESPACHO DE PRESIDENCIA, CON LA APROBACIÓN PARA QUE SEA OTORGADO EL APOYO Y A EFECTO DE QUE LA PETICIONARIA COMPLETE EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD. NOMBRE: C. MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA RAMÍREZ, DOMICILIO EN CON UN APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) PARA COMPLEMENTAR GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **21:28 (VEINTIÚN HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----